

COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230

Proceso de Selección N° 002-2018-CE-MDSS/Ley N° 29230 – SEGUNDA CONVOCATORIA

CIRCULAR N° 009-2018

- PARA** : PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA SUPERVISORA, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 -, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL, CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO (LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS).
- PROYECTO** : "RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN-ARQUITECTURA Y ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DAÑADOS POR EL INCENDIO 2016, DISTRITO SAN SEBASTIÁN-PROVINCIA DE CUSCO-CUSCO". CÓDIGO DE INVERSIÓN 2383182
- DE** : COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230
- ASUNTO** : RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
- FECHA** : 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 002-2018-CE-MDSS/Ley N° 29230– SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo las quince horas quince minutos del quince de octubre del dos mil dieciocho, reunidos los miembros titulares del comité especial, designados mediante Resolución de Alcaldía 121-2018-A-MDSS-SG de fecha 13 de febrero del 2018, ratificados mediante Resolución de Alcaldía 606-2018-A-MDSS-SG, conformado por el Abg. Oscar Ernesto Ráez Bernuy con DNI 07183871 presidente titular, el Ing. Jose Luis Ramos Mora con DNI 02417836 miembro titular y Ing. Jose Luis Rios Rabelo con DNI N° 44982950 miembro titular, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora, que se encargará de la supervisión de la elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) y la ejecución del proyecto de inversión pública en el marco de la ley N° 29230, ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del sector privado (Ley de obras por impuestos); **Certifica este acto la Notaria abogada MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA, con RUC N° 10239141027, con Registro N° 026 en el Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios.**

En este acto se encuentran presentes los señores: Pbro. JORGE AURELIO CÓRDOBA DÍAZ con DNI 23877118 párroco de San Sebastián, SR. ALEJANDRO QUISPE LUZA en representación de Mayordomía Central, SR. CESAR PALOMINO HUAMAN CON DNI 23953328 Presidente de la Hermandad de Cargadores Patrón San Sebastián, Sr. DAVID QUISPE CASTILLA con DNI 24007278 Presidente de AFOPASE.

En este acto el presidente del comité de selección presenta a los miembros del comité, agradece la participación de los postores y procede a dar el resultado de la evaluación de la propuesta técnica:

El comité especial, deja constancia que la **EMPRESA CONSTRUCTORA MOSAN CONTRATISTA**

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 026 C.N.C.M.D.
Av. Huayra Cochaq. N° 113 - A. Warchoq. - Cusco
Teléfono: (084) 241899 / (084) 226597

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 026 C.N.C.M.D.
Av. Huayra Cochaq. N° 113 - A. Warchoq. - Cusco
Teléfono: (084) 241899 / (084) 226597

ASAM FUCHE D77

GENERALES S.C.R.L. no cumple en lo siguiente:

1.- **Equipamiento estratégico:** Correspondiente a la antigüedad del equipamiento respecto a: 01 Equipo de Topografía, 01 GPS, 01 Computadora y 01 Impresora, los mismos que corren a fojas 537, 531y 528.

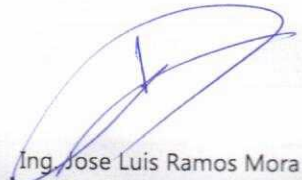
2.- **Experiencia del personal clave:** El jefe de supervisión propuesto no acredita, tener como mínimo la ejecución de (01) obra como residente o supervisor en bienes inmuebles declarados patrimonio, el mismo que corre a fojas 521 a 509.

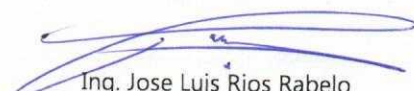
Por lo indicado en el párrafo anterior, este comité NO ADMITE la propuesta técnica del postor y procede a devolverle la Propuesta Económica (Sobre N° 2), el mismo que ha estado en custodia de la Notaria abogada MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA.


De acuerdo al Art. 1.8 de las bases y el art. 52 del DECRETO SUPREMO N° 036-2017-EF; no habiendo una única oferta valida esta convocatoria se declara DESIERTA; debiéndose comunicar al titular del entidad conforme a Ley.

No habiendo ninguna observación este acto concluye a las quince horas con cuarenta minutos, se extiende en hojas sueltas y se adhieren al libro de proceso de selección, legalizado por notaria MERCEDES SALAZAR PUENTE DE LA VEGA en fecha 27 de enero del 2018 bajo el N° 1119-2017, el acta corre a fojas 77 y 78.

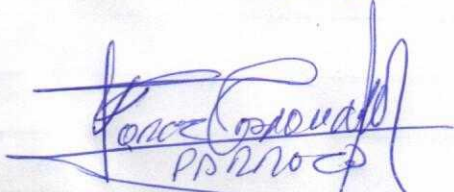

Abg. Oscar E. Ráez Bernuy
Presidente



Ing. Jose Luis Ramos Mora
Primer Miembro


Ing. Jose Luis Rios Rabelo
Segundo Miembro



19884883
F.C. MOSAN

+ 
23895850
Alejandro Quijse LUZA



PRINCE
23877110

+ 
David. Quipe C.
24007278


Cesar Palomino H.
DNI 23953328


Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 036-2017-EF
Av. Huámpa Esquina N° 113 - A. Miraflores, Cuzco
Teléfono: (084) 221039 / (084) 228597


Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 036-2017-EF
Av. Huámpa Esquina N° 113 - A. Miraflores, Cuzco
Teléfono: (084) 221039 / (084) 228597


Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 036-2017-EF
Av. Huámpa Esquina N° 113 - A. Miraflores, Cuzco
Teléfono: (084) 221039 / (084) 228597

Mercedes Salazar Puente de la Vega
ABOGADA NOTARIA
REG. 036-2017-EF
Av. Huámpa Esquina N° 113 - A. Miraflores, Cuzco
Teléfono: (084) 221039 / (084) 228597